

ACTA SESION ORDINARIA N° 068

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07 de agosto 2018

HORA: 09:15 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Análisis Actas Números 065, 067 y Extra Ordinaria 014 año 2018
- Exposición Sindicato de Boteros
- Exposición Agrupación Talleres Laborales de Pucón
- Exposición Departamento de la División de Ingeniería de Vialidad de Santiago
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°16 del Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 y 12 del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7 y 8 del Departamento de Salud
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°068 de fecha 07 de agosto de 2018.

Sr. Presidente Carlos Barra: Da la bienvenida a la mesa de Concejo, e informa que deberá ausentarse por un momento y seguirá presidiendo la reunión el Señor Concejal Cristian Hernández.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Se comienza dando el análisis al Acta N°065 de fecha 17 de julio 2018



Sr. Inzunza: Su observación está en página N°2 primer párrafo, corregir la palabra es una prohibición, en vez de aprobación, Barra Lago Villarrica, y penúltimo párrafo, es organización Corp. Tolten, el argumento, no la argumento, sectores coincido.

Consulta en página N°10, sobre carta Comité Pasaje Chiguayante, se habrá realizado gestión, y también con carta de los Adultos Mayores de Carhué que están solicitando comodato.

Sr. Gallardo: Sus observaciones son: página N°2 último párrafo es Corp. Tolten, no Corp. Pesca.

En página N° 4, tercer párrafo, proyecciones, es campeonato nacional de Rafting
En página N°6, Iron Man está mal escrito.

En página 7, párrafo 4, Sra. Mónica Sabugal, son 600 UF el aporte de la Fundación ese es el monto correcto.

En página N°8, es Scape Park, esa es la palabra

En página N°12, párrafo N°10, es reunión con la asociación de funcionarios de la Salud Municipal.

Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°065 de fecha 17 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Se da el análisis al Acta N°067 de fecha 31 de julio 2018

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: El acuerdo N°2 estaban con error los Roles

Sr. Inzunza: Considera que debe quedar tal cual, en el acuerdo, ya que fue la información que a nosotros nos trajeron del Departamento de Rentas y Patentes, no está de acuerdo en cambiarlo.

En página N°5 para ir, poder (eliminar esa palabra)

Sr. Cortez: Solicita que venga la Directora de finanzas y Natalie la encargada de Jardines Infantiles.

Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°067 de fecha 31 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Se da el análisis al Acta Extra Ordinaria de Concejo N°014 de fecha 1 de agosto 2018

Sr. Gallardo: Solicita de al menos unos pide 5 minutos para leerla, ya que fue entregada ahora.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Manifiesta que aún no se le da respuesta de las mediciones de la Sra. Mónica Sabugal y el informe de la Directora de Obras, necesita que se le respete ya que van más de 60 días.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha agosto 2018 Sra. Juana Rodríguez Club Adultos Mayores Pablo Hurtado, informa cambio de directiva del club y solicita que se cambien los dineros de subvenciones quieren 300 mil pesos más para realizar viaje a Chiloé



2.- Memorándum Nº300 de fecha 2 agosto 2018, de la Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle, solicita la autorización para el corte de 27 áboles Pino en la Posta Recinto Rural de Quelhue, son históricos y no nativos.

Sr. Inzunza: No está de acuerdo con aprobar hoy día, mientras no haya un informe real, ya que 27 pinos significan varias situaciones, quién los va a voltear, qué se hará con esa leña, solicita que venga algo formalizado de buena manera, es un bien municipal, son maderas, quizás habría que hacer una licitación, le gustaría además saber a través del Departamento de Control qué se debiera hacer administrativamente.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Se exigirá un informe por parte de la DAOMA, antes de tomar una decisión.

3.-Carta de fecha 01 de agosto de la Agrupación de Artesanos con Discapacidad, ADIARTE, solicitan Comodato de Terreno que se ubica en la ex sede de la Agrupación ADIPU, pasaje del Estero Nº65 sede que fue donada a nuestra Agrupación, esta solicitud ya fue realizada con fecha 23 de marzo año 2015.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Se dejará en tabla.

4.- Ord. Interno Nº34 de fecha 2 de agosto 2018 del Director del Departamento de Salud Pucón (S) Sr. Hernán Raach, en virtud a lo señalado del Art. Nº45b de la ley Nº 19.378 donde señala que el Concejo Municipal aprobará el otorgar una asignación municipal a los funcionarios de carácter transitorio, por lo que viene a solicitar al Honorable Concejo, aprobar dicha asignación municipal considerando los siguientes antecedentes adjuntos.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Se dejará en tabla, tiene entendido que fue visto en reunión de Comisión, pero cuando se analice le gustaría que estuviese presente la Directora de Salud, junto con el Señor Alcalde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Debe además venir adjunto la firma de la Directora de Finanzas Municipal, ya que por obligación debe ver el tema del Presupuesto.

Sr. Gallardo: Esto no significará un costo adicional para la Municipalidad, ya que para la asignación del Art. Nº45b, ellos tienen la recuperación a través de las Licencias médicas.

5.-Carta solicitud de Audiencia de Sra. Amaal Palestina Haboob Sánchez, por una situación puntual que ocurrió en Escuela de Villa San Pedro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se hizo llegar a la Administración y Alcaldía, entregará copia de carta a cada uno de los Señores Concejales.

Sr. Inzunza: Esta plenamente de otorgarle la audiencia, y escucharla.

Sr. Presidente(S): Está de acuerdo en recibirla.

Sr. Martínez: Está de Acuerdo

Sr. Matus: Está de Acuerdo



Sr. Gallardo: Está de Acuerdo

Sr. Cortez: Está de Acuerdo, y aprovecha la instancia para solicitar si es posible para el próximo martes recibir a la Presidenta del Territorio de San Luis, Comité de Salud, más otras personas del PDTI, y Junta de Vecinos, poder recibirlas no más allá de 20 minutos para que expongan unas situaciones que hay que atender.

Sr. Presidente(S) Cristian Hernandez: Esta en completo acuerdo, pero es bueno que hagan el conducto de pedir la autorización.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia a la Apoderada de la Escuela de Villa San Pedro Sra. Amaal Palestina Haboob Sánchez, para exponer situación ocurrida en dicha Escuela, de acuerdo a agenda disponible.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia a Presidenta del Territorio de San Luis, Comité de Salud, PDTI, Junta de Vecinos para el próximo martes 14 de agosto 2018, solicitado por el Señor Concejal Omar Cortez Quintana.

6.- Carta de fecha 2 agosto 2018, firmada por Sra. María Ramírez, y Sra. Roxana Ayllapan, integrantes Feria Mahuen Mapu, solicitan que este Concejo pueda interferir en apoyo a Deuda Morosa, ya que no tienen posibilidades de re pactar esta deuda y poder pagarla en cuotas del local de la Feria Mahuen Mapu, la Municipalidad solicita el pago en su totalidad, haciendo el desalojo del local en forma inmediata con la Fuerza Pública.

Sr. Cortez: Es un tema dilatado, solicita vía oficio al Señor Alcalde hacer una reunión extraordinaria para esto, ya no estamos para dar soluciones verbales, no permitirá que se repitan situaciones como: un día de lluvia funcionarios municipales con motosierra sacando Los carritos de la Plaza, un día en la tarde un joven clavándose las manos al piso de los locales de artesanía, tomas reuniones extraordinarias paralelas con artesanos que están divididos en grupos al interior de una feria, siente que 60 millones de pesos se tengan que tirar a la basura y no poder darle una solución definitiva a un proyecto que ya van alrededor de 5 años, a esta altura ya tendríamos un bien raíz a nuestro nombre y definitivo, por lo que esto o lo tomamos en serio, o se deberá hacer una investigación a nivel de Contraloría porque es un saco de plata roto que se ha ido votando año a año, y el problema lo seguimos manteniendo con nuestras mujeres y hombres que han querido lograr a través de la artesanía una forma de sacar a sus familias adelante. Favor que el Señor Presidente llame a la votación, ya que esto no lo podemos seguir dilatando.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez: Esperara que llegue el Sr. Administrador.

7.-Carta solicita audiencia Sr. Miguel Espinoza Vargas, Presidente del Pueblito Cultural Sur, nuevamente solicita audiencia, temas: formalizar los contratos, pagos de arriendos y permisos, permiso para empalme de luz, administración de nuestra galería.

Sr. Cortez: No está de acuerdo en otorgar una nueva audiencia, para realizar conversaciones que no tienen sentido, primero, porque son cuestiones que no se cumplen, maltratos en sus pares, se niega a esta a esta solicitud.

Sr. Gallardo: Hace tiempo se manifestó que es un tema de solución de tipo administrativo, no debe pasar por el Concejo.



Sr. Inzunza: Es un tema administrativo, lo debe solucionar la administración de la Municipalidad.

Sr. Martínez: Hay que dar la respuesta correspondiente, se han tomado acuerdos, luego se desconocen, es necesario celebrarse los Contratos de arriendo si no sería abandono de deberes, esto es importante de mencionar, es necesario darle ya un corte definitivo, la administración debe decidir.

Sr. Presidente (S): La administración debe resolverlo, pero si está de acuerdo de recibirla para de una vez ya definir la situación, hay una serie de cosas que habría que decirle de frente, el Administrador se llevó las tareas, él debería habernos informado hace rato de las cosas pendientes que había que resolver, tendremos que esperar al Administrador.

Sr. Matus: Le estamos llevando el juego a este caballero, nosotros deberíamos hacernos a un lado, y el Sr. Administrador solucionar.

Sr. Hernández: Desea aclarar que él se inhabilita de la feria de al lado donde trabaja su madre, no en la del Sr. Espinoza, esto es algo completamente distinto, desea que esto quede claro, de lo contrario no podría opinar en los casos de ninguna de las otras Ferias.

Sr. Inzunza: Es bueno que el Sindicato se reúna con el municipio y salga una propuesta, no es algo en contra de los locatarios y del Sr. Espinoza, y se argumente que el Concejo lo ha recibido tantas veces y no hemos avanzado. Hacer un Oficio al Sr. Espinoza.

Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda emitir un oficio dirigido al Sr. Miguel Espinoza del Pueblito Cultural Sur, informando que no se le otorgará audiencia a este Concejo, por ya haberlo recibido varias veces y no se ha logrado avanzar en el tema, el cual deberá ser resuelto por parte de la Administración Municipal.

Sr. Hernández: Solicita que Hoy o mañana el Sr. Administrador le dé un corte definitivo al candado que se encuentra cerrado, ya que es un tema contractual de las personas del Sindicato, y las que no son.

8.- Carta de fecha 25 de julio 2018, Solicitud audiencia al Concejo, el Sr. Felipe Valladares, no está conforme en que estén realizando reparación de la vereda en vacaciones de invierno.

Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Concejo al Sr. Felipe Valladares de acuerdo a disponibilidad de agenda coordinada por Secretaría Municipal.

Sr. Inzunza: Es atendible la preocupación de cualquier vecino, estas son obras públicas necesarias para el desarrollo de la ciudad, pero si, funcionan demasiado lento, pone como ejemplo puente Huepil, obra inconclusa, vereda del frente al municipio va muy lenta, hay que colocarle premura, en esos casos es atendible las quejas de los vecinos.

9.-Ord. de fecha 26 junio 2018, Sra. Verónica Gutiérrez Sierra, solicita que se cambie una alcantarilla en Llafenco, encausamiento de un canal vecinal.



Sr. Inzunza: Aprovechando la instancia, informa que estuvo reunido vecinos del sector de Llafenco y manifiestan los agradecimientos por la reparación del puente, agradecen la gestión realizada.

10.-Carta de información de la Corporación de Asistencia Judicial, informando cantidad de casos atendidos por esta institución.

11.- Informe viaje a Bariloche del Sr. Omar Cortez

Sr. Cortez: Nos comprometieron algo que ese día no se dio, le pareció la actividad triste, debe dar una evaluación la Directora de Turismo, pero su apreciación es que tiramos plata a la basura al menos el día de la inauguración. Esta es una evaluación de la inauguración, con una observación personal, ya solicitó los informes, por lo cual está al tanto de cuánto se pagó, cuántos días eran, etc.

Sr. Inzunza: Agradece en dar la sinceridad de dar a conocer las cosas como suceden, hay recursos de por medio, y que no nos den la cubertura que deben es lamentable, sería también bueno escuchar una evaluación por parte de los funcionarios del Departamento de Turismo para ver si la próxima vez amerita estar o no presentes, de lo contrario no tiene sentido.

Sr. Martínez: Presentó su informe hace 3 semanas atrás y pidió exponer al Concejo y le gustaría que estuviera presente la Coordinadora de Turismo, y analizar ciertas propuestas, ya que considera que Pucón si invierte dinero en promoción turística en otros países, y esto debe analizarse, se debe conocer bien la propuesta, considera que hay un trabajo serio que realiza la coordinación, el que es necesario mostrar.

Sr. Presidente (S): Se dejará en tabla.

11.- Carta firmada por el Sr. Pablo González Salazar, Director de Proyecto Recurso Urbano del Centro de acción Estudios Ambientales.

Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Sr. Pablo Salazar Director del Proyecto Recurso Urbano del Centro de acción Estudios Ambientales para el día martes 21 de agosto 2018.

12.-Carta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos manifiestan su observación ya informada anteriormente en relación a letreros, en el cruce Caburgua - Huife no se ha podido regular comerciantes, solicita que se inspeccione.

Sr. Presidente (S): Solicita que se le dé respuesta a esta Junta de Vecinos, a veces se hace vista gorda, pero como Concejo se ha manifestado en reiteradas ocasiones, nosotros si hemos planteado el tema.

Sr. Cortez: Considera que solo se debe Oficiar a los organismos respectivos que hagan lo que se debe hacer, con esto se deja un precedente.

Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda oficiar a Carabineros e Inspección municipal para que se coloquen conos en cruce Caburgua - Huife.

12.- Correo electrónico Kamikaze, solicitando audiencia para el Concejo para el martes próximo 14 de agosto al Sr. Abogado Matías Balmaceda.



Sr. Cortez: Está de acuerdo en otorgarle esta audiencia, pero con minutos acotados, ya que tenemos varios temas, considera otorgarle 15 minutos.

Sr. Presidente (S): También es importante que la parte de asesoría jurídica municipal nuestra esté preparada.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo en otorgar la audiencia, pero que sea netamente en base al informe emitido por el Departamento de Obras en lo que ha señalado, que se enfoque a eso, en lo que no han cumplido, y en base a esto qué propone.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Señor Abogado de Discotheque Kamikaze Matías Balmaceda para el día martes 14 de agosto 2018 informando con un tiempo de 15 minutos solo enfocado en base a tema por el Departamento de Obras.

Sr. Cortez: Consulta a Directora de Finanzas Sra. María Victoria en qué quedó tema del marcapasos del Sr. Natael Cid.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Tema Marcapasos ya está corregido.

Sr. Cortez: Necesita saber Cuál es el monto real y final que se aprobó, a qué corresponde, y si es que efectivamente tenemos la información si va a quedar algo pendiente en la Clínica en donde le realizaron la operación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Con respecto a la observación realizada por el Concejal Cortez, y revisada el acta, estaba en toda la razón, el informe socio económico que realizó la Asistente Social Sra. Nancy Díaz señala que la ayuda se debe efectuar en función de \$1.000.000.- no lo que está señalado dentro del presupuesto que aparecía en el memo leído en esa ocasión que eran \$2.280.000.- pesos, cuando se iba a entregar este dinero, se dio cuenta la Unidad de Control y solicitó que se aclara, más la información que el Concejal había solicitado, y esa acta fue corregida por lo tanto no son los \$2.280.000.-, sino que es \$1.000.000.- que es lo que consideraba de acuerdo al informe socio económico.

Sr. Presidente (S) Le llama profundamente la atención que la Directora de Finanzas estos antecedentes no los tenga, y por otro lado todo el proceso administrativo en base a la decisión que tomamos fue en base a la presentación que nos hicieron, consulta si la Sra. Nancy Díaz se equivocó

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: No la que se equivocó fue quien le habla en el momento de dar lectura a dicho informe, ya que aparecía el valor completo de esto que era lo que estaba debiendo el Sr. Cid, en base a este monto fue a lo que dio lectura, pero al momento de hacer el Decreto para entregar esta ayuda, Unidad de Control observó el informe socio económico donde especificaba que la ayuda era de \$1.000.000.-, y se corrigió el memo.

Sr. Cortez: Desea señalar que se comunicará con la Familia ya que la deuda supera los \$2.000.000.-situación la cual lo tiene bastante complicado al Señor, ya que su Pensión de Adulto mayor pasa directo al Plan de pago que tiene con la Clínica Alemana, cuando aprobamos teníamos la intención de aprobar lo que fuese ya que en estos casos esta la vida por sobre estas situaciones, pero si existe un informe socio económico que lo envía el departamento de desarrollo Comunitario, se tiene que hacer cargo al menos políticamente el Departamento, porque el monto no lo establece este Concejal, esta con la disposición de



colaborar, también en otros casos con Teletón que son casos de carácter humano, pero aquí el monto no lo puede establecer él, no tiene la facultad, ni el informe técnico para elaborarlo. Transmitirá a la familia que esta es una decisión que viene desde el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente (S): Nosotros aprobamos el monto de los \$2.200.000.-, y luego de acuerdo al informe es un monto totalmente distinto entonces la familia queda desconcertada, aquí hay un error, pero puede ser grave qué pasa si la vida de él dependiera de esto, pregunta quién se hace cargo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Pudiera ser una solución, Si el Concejo estima de entregar el aporte, es un acuerdo de concejo y se cambia.

Sr. Cortez: Esta responsabilidad no es del Concejo, esta es una responsabilidad del Director del Desarrollo Comunitario, que es un tema tan sensible y no lo está defendiendo, y nosotros tenemos que andar deduciendo, o queriendo hacer el bien con una falta de información tremenda, su posición debería ser en presentarse al Concejo y proponer: Señores Concejales necesito de su apoyo para salvar una vida, este es el monto, y esto es lo que necesito, le molesta este tipo de cosas, pero cuando se desea sacar un viático o una salida hacia el extranjero en esos casos corre todo el mundo, es necesario y prioritario que el Director de desarrollo Comunitario haga lo que debe hacer, el día de ayer fue a terreno y logró percatarse que una Media Agua que nosotros habíamos apoyado para su financiamiento fue entregado a mitad de construcción con personas viviendo en una situación de época de la esclavitud, considera que esto es intolerable, a él no le interesa la celebración del Día del Niño, o de la Mujer, o el Año nuevo, si no cumplimos con las cosas que son necesarias.

Si los Directores de las áreas no quieren venir al Concejo, que se les coloque una amonestación por escrito porque es su obligación de estar aquí resolviendo los temas importantes para nuestros vecinos, solicita que quede en acta su molestia.

Sr. Martínez: Solicita copia del informe social

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El tema de los informes sociales son privados, no se pueden entregar, son privados, es una normativa establecida por Transparencia.

Sr. Inzunza: Solicita al Señor Presidente(S) que para la próxima reunión de Concejo este presente la Asistente Social Sra. Nancy Díaz, junto al Director de Desarrollo Comunitario Sr. Miguel Ángel Chaparro, más el informe de este caso, y se nos cuente si es necesario más dinero o no, esta con la disposición de apoyar.

15.-Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Salud por un monto de \$17.134.000.-

Sr. Cortez: Solicita se pueda enviar un agradecimiento por los años de servicio a un chofer insigne, fue Bombero también Sr. Edison Navarrete Soto.

Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Salud por un monto de \$17.134.000.-

16.-Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Salud por un monto de \$58.094.000.-



Sr. Inzunza: No le parece arriendo de vehículo 4x4, estuvo en una reunión pasada con funcionarios de AFUSAM, considera que hay un vehículo nuevo y está parado porque esta sin chofer, hay una necesidad eminente en San Luis, el paramédico no tiene las condiciones para trabajar, estamos dándole énfasis a los automóviles, debemos volver al origen de las cosas, en este ítem no está de acuerdo.

Sr. Galiardo: Existe una planilla mes a mes, ahora se está contratando un chofer nuevo para área rural, siempre hay falta de choferes, no es antojadizo de contratar una 4 x 4, en la práctica mes a mes nunca están disponibles todos los choferes.

Sr. Cortez: Señala que el día de ayer salió en ronda médica, en dónde pudo ver que había que sortear caminos inhóspitos hacia la cordillera, informa caso Sr Mariano, tiene Úlceras venosas, a este lugar llega el Paramédico David Hidalgo, si nosotros no aprobamos esta modificación presupuestaria perjudicaremos la atención de este vecino.

Sr. Martínez: Cuando se haga una inversión debe ir acorde a las necesidades que tiene la comuna, postrados de la zona rural, se debe trabajar en un equipo de tens exclusivo para enfermos postrados. Está de acuerdo en aprobar la modificación.

Sr. Inzunza: Votara no en esa moción, en el resto si, las inversiones hay que hacerlas bien, cuando aprobamos el vehículo la Directora dijo para las rondas rurales, no aprueba vehículo 4 x 4, hay que comprar vehículos compatibles para la zona.

Sr. Matus: Concuerda al igual que Concejal Inzunza, votara no en ítem del vehículo.

Sr. Gallardo: La aprueba completa la modificación, estaremos más deficitarios con la salud rural si no la aprobamos.

Sr. Cortez: Hay 2 visiones claras, y las 2 en lo cierto, pero su voto a la modificación completa

Sr. Presidente (S): aprueba completa.

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba modificación Presupuestaria Nº N°7 del Departamento de Salud por un monto de \$17.134.000.-exceputando el ítem del arriendo de vehículo 4 x 4 por parte de los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Matus.

Se retoma reunión a las 11:26 Hrs.

Exposición Sindicato de Boteros de Pucón.

Saluda a la mesa del Concejo el Presidente, Sr. Juan Gatica, y hace la presentación de su nueva directiva, realizó invitación para que les acompañaran los Arquitectos Claudio Painepon y Álvaro

El Tema que les afecta es canal hacia el Hotel Pucón, siempre se señaló que quedaría zona de bañistas, en ese lugar tienen un lugar emblemático, solicita que este espacio quede solamente para estos fines, queremos que esto se respete, les ayudará con la exposición la Sra. Gabriela Sanzana, de Profesión Constructor Civil, está en un proceso de Investigación.



Srita. Gabriela Sanzana, Hace una explicación histórica como se originó el grupo de Boteros de Pucón.

Solicitan al municipio el comodato de uso público para poder postular a proyectos.

Sr. Cortez: Es el proyecto que necesitamos, a la pesca hay que darle su espacio ahora, le parece la iniciativa en la línea correcta.

Sr. Martínez: Los felicita como gremio, son aterrizados con su planteamiento, no nos queda como concejo nada más que apoyar, está de acuerdo con otorgarle el comodato, se merecen este espacio y que sean reconocidos por los vecinos y los turistas.

Sr. Matus: Esto hay que apoyarlo, ya que es algo muy antiguo y hay que conservarlo, están trabajando bien, tienen un compromiso muy grande con los turistas, que la pesca sea ordenada, tienen su apoyo.

Sr. Inzunza: Reconoce el aporte que desean hacer a la comuna, han colocado varios compromisos para realizar en el futuro, es algo valórico para la comuna y el desarrollo turístico, es una idea de ustedes, propia, y que esto se mantenga, que no es de la municipalidad.

Sugiere quizás hacer un parador turístico, que sea Museo de la Pesca de Pucón, pero administrado con recursos municipales.

En la ubicación, no lo tiene muy claro, sus deslindes.

Sr. Presidente(S): El Alcalde propuso para que puedan postular al proyecto y salgan más rápido, es Hacer un convenio donde el sindicato le entrega a la Municipalidad para que esta la priorice

Sr. Gallardo: Los felicita por la calidad de la presentación, también había propuesto con un museo del volcán, le gusta el concepto de Parador Turístico y Museo de la Pesca, los felicita.

Sr. Presidente(S): Tenemos la experiencia de un Parador turístico, llamado centro del visitante, donde la inversión fueron 30 millones de pesos abandonados, agradece el interés de la directiva del querer hacer cosas, los apoyó con las fotos, el logo, 12 puntos que desean hacer, estará al pendiente que se puedan desarrollar.

Sr. Inzunza: Esta plenamente de acuerdo al proyecto, primero hay gente que lo va a ocupar, le da la seguridad de que va a funcionar, cuando el proyecto esté listo es el momento de entregar mejor el comodato.

Sr. Cortez: Le preocupa de un proyecto de 80 metros cuadrados, le gustaría que fuera dentro de un marco de un plan maestro, y esto sea un peldaño de la escalera que queremos subir.

Sr. Presidente (S): Haría una distinción entre una cosa y otra, ya que se pretende dejar una alternativa de comercio, en relación al Parque Los Boldos, cree que el proyecto debe tener una mirada entre 30 a 40 años más, pero hay que analizar la prioridad, ver qué es lo que la gente quiere.

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: Este proyecto se vio con el Alcalde, lo más eficiente es dar el comodato ya comenzada y construida la obra, al hacer una transferencia inmediata no es lo mejor.



Sr. Presidente (S): Lo mejor es Aprobar el proyecto, y redactar un convenio que se entregue al municipio y éste lo priorice.

Sr. Inzunza: Será necesario hacer un convenio, se lo pregunta, aprueba lo que de más seguridad y rapidez al proyecto.

Sr. Cortez: Quien hace la PMU es la Municipalidad, quien decide es el Alcalde, nosotros solo faremos un saludo a la Bandera.

Sr. Presidente (S): Todos los proyectos de inversión deben ser sometidos a discusión, personalmente no conoce la carpeta, es algo en lo cual se nos debe hacer más participes, qué es lo que quiere la gente, etc.

Se incorpora Sr. Presidente Carlos Barra Matamala a las 12:20 Horas

Sr. Presidente Carlos Barra : En última reunión sostenida, por el monto del proyecto no lo pueden postular ellos, la solución es que el municipio haga el proyecto y pida el financiamiento, después entregarlo en comodato, nosotros no nos vamos a apoderar de ese proyecto, Lo vamos a redactar y formarlo, es colaboración. El acuerdo debe ser redactado que por tema administrativo presupuestario.

Sr. Hernández: Le solicita al Señor Presidente, Exigir de conocer nosotros los proyectos antes, le pide 2 cosas: el gesto con los boteros, segundo se le dé prioridad de tener un Museo de la Pesca.

Sr. Presidente Carlos Barra: También es importante destacar, que también en nuevo gimnasio municipal, se le dará un espacio para su museo.

Sr. Cortez: Desea antes informar a la mesa de concejo, que una niña de 9 años llamada Antonella Torres, solicita hacer campaña de los perros de la calle en sector Los Arrayanes, su solicitud es dar comida a los perros, solicita el poder traerla al Concejo Municipal.

Sr. Presidente Carlos Barra: Autoriza para darle audiencia a esta niña.

Exposición de Vialidad Ruta 199 CH Sector Villarrica - Pucón

Realiza la presentación el Sr. Manuel Caro, perteneciente a la División de Ingeniería de Vialidad de Santiago, y profesionales de la consultora CDI, informará las obras que se involucran en el proyecto de cada sector, es un estudio aún de ingeniería entre Villarrica y Pucón.

Parte desde el SODIMAC de Villarrica, hasta sector rotonda acceso de Pucón, se proyecta una doble calzada, más un ciclo vía al costado, 2 vehículos al mismo tiempo por cada lado.

La ciclo vía será alrededor de 2 metros por el lado del lago, en sectores de cuesta serán más anchos. Velocidad 70 kilómetros por hora, ahora 50 kms x hora, proyecto de reposición en todos los puentes, en los extremos se genera amplitud dar un mayor ancho y así mejorar los cruces.



Los cruces no funcionan bien, hay proyectos especiales para cada uno de ellos. Hay un proyecto de semáforo en el cruce hacia el volcán, acceso cruce soterrados a playa, solo dentro de lo que es la faja del camino, se proyecta dejar un estacionamiento pequeño alrededor de 20 vehículos, y señalizaciones de pasos cebra, y algunos accesos soterrados.

Son 9 puentes en la ruta.

Ceras peatonales al lado de las ciclo vías, terceras pistas, miradores, estacionamientos para bicicletas.

El proyecto a nivel de obra tiene un valor de 40 mil millones de pesos, este es un costo de obra. El costo de expropiaciones es de entre 35 a 38 mil millones, esto es totalmente atípico, y esta es la gran complejidad que tiene este proyecto en la actualidad.

Por la magnitud de inversión debiese hacerse en 3 tramos, y cada tramo duraría 3 años.

Sr. Presidente Carlos Barra: Agradece a Vialidad por haber recogido todos nuestros planteamientos, accesos a la playa y la ciclo vía, de gente particular, etc. esto transformo los costos.

El 2019 estará el estudio terminado, y ahí deberemos ver de dónde se sacarán los recursos, pero nos estamos acercando a algo real, donde deberá haber grandes decisiones políticas.

Sr. Cortez: Pregunta si con este proyecto, las contribuciones tendrán un impacto.

Sr. Manuel Caro, Vialidad: Es a largo plazo se imagina, pero no es de su conocimiento.

Sr. Martínez: Consulta en el Puente Correntoso, hay un mirador que se pretende dejar, esa ruta queda desocupada.

17.-Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$13.190.000.-

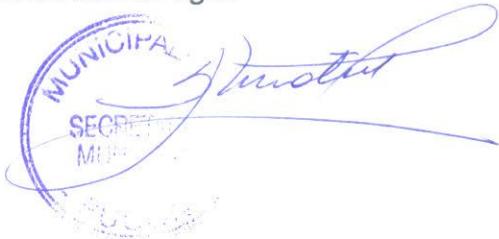
Sr. Inzunza: Qué pasa con camioneta Mahindra

Sr. Presidente Carlos Barra: Hay una investigación sumaria, y quizás al chofer le tocará pagar la llave

Sr. Cortez: Tenemos un hábito constante, se equivocan y se amurran, considera que no corresponde, viene Eric Raipan quien es el encargado de finanzas, del cual no es su responsabilidad de responder a este tipo de consultas, sino de parte del Director, necesita un informe acabado con respecto a la reparación de los vehículos del Departamento de Educación, si no es satisfactoria, solicitará una auditoría externa, hay mucho conveniente, informaciones que no pasan de trascendidos, si hay algo irregular hay que sancionar, cada gasto que se ha hecho sea justificado, y con un informe paralelo con lo de Finanzas, para ver si hay un cuadriamiento.

Sr. Inzunza: Se agrega a la misma solicitud, y con todos los vehículos municipales.

Sr. Gallardo: Con respecto a camioneta Mahindra, solicita saber cómo se pagó y quién pago, quiere saber cuánto costó ese arreglo.



Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: Con respecto a la investigación, se encontró llave, pero al parecer no era de la camioneta y también apareció en un lugar que no debía aparecer.

Sr. Hernández: Manifiesta que cada vez que se interpela a un funcionario, debemos escuchar la contraparte, a veces es doloroso que los aludidos no estén presentes.

Por Unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$13.190.000.-

18.-Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$ 37.000.000.-

Sr. Cortez: Manifiesta su preocupación que no estén los directores no estén presentado después de 1 año el proyecto para la rampla de Escuela Carlos Holzapfel, es sumamente necesaria

Por Unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$37.000.000.-

19.-Modificación Presupuestaria N°16 de fecha 27 de julio 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$6.441.000.-, Restructuración de Talleres Laborales.

Sr. Inzunza: Solicita informe del listado de personas beneficiarias con estos recursos.

Sr. Cortez: Desea manifestar su satisfacción por una nueva iniciativa de este Departamento por la implementación del curso de autodefensa para mujeres, le gustaría que este plan piloto pudiese ser fortalecido y que pueda permanecer en el tiempo, y de esta forma tener mujeres empoderadas en nuestra comuna.

Directora de Finanzas, Sra. María Victoria Román: Se solicita la contratación de una persona para realizar trabajo en la Confección y mantención de página web, face book, Instagram y YouTube por un monto de 3 millones de pesos

Sr. Cortez: Está en desacuerdo porque tenemos un gasto en publicidad de alrededor de 4 a 5 Diseñadores gráficos, personal en comunicaciones, es excesivo el gasto, no seguirá aumentando este gasto.

Sr. Administrador Municipal : Corrige que con Diseñadores se cuenta uno en Turismo y otro en Cultura.

Sr. Inzunza: Tampoco le parece, estamos con un gasto excedido en el ámbito de las comunicaciones.

Sr. Gallardo: aprueba incompleta, no aprueba ese ítem

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°16 de fecha 27 de julio 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$6.441.000, sin el ítem de la Contratación del Profesional.



Directora de Finanzas Sra. María Victoria Román: Debe llegar al Concejo con una refrendación presupuestaria en el tema de las subvenciones. se debe traer antes la propuesta, de lo contrario se generará un problema.

Sr. Hernán Raasch Departamento de Educación, Referencia Ord. N°34

Solicita al Concejo, modificación hacia 2 ítem: asignación municipal al Art N°45 b, y el funcionario Sr. Roberto Hueche, está en calidad de Honorarios el cual no tiene responsabilidad administrativa, cambia de ítem la modalidad de contrato, exponiendo del por qué se está solicitando, y lo segundo, solicita que el Art N°45b venga a compensar la pérdida del Desempeño de todos los funcionarios del área rural, se está solicitando el pago de un Art N°45b para compensar un porcentaje que se perdió este año.

Sr. Gallardo: Converso con Directora y lo que se debe dejar claro, es que se debe tener la aprobación del Concejo, saldrá de la remuneración de las licencias médicas. Con respecto al cambio de modalidad a contrato del funcionario Roberto Hueche es importante señalar que en el CESFAM Hay posos de aguas que permiten tener una reserva en caso que se corte el agua, por lo que le parece importante que el funcionario tenga responsabilidad administrativa, y además tiene personal a cargo, y en reunión de AFUSAM este Art N°45b para funcionarios rurales ellos están de acuerdo con esto.

Sr. Inzunza: Cuando se aprobó el presupuesto año 2018, dejó planteado de colocar recursos adicionales, porque estos son recursos municipales, pero tiene sus dudas en relación a la recuperación de los dineros de las Licencias médicas que se puedan ocupar en el Art.N°45b, está de acuerdo en aplicarlo a estos funcionarios que son principalmente rurales, los Tens y los equipos que están trabajando día a día, pero con la refrenda presupuestaria que estamos analizando, apoya esto, no así el cambio de modalidad de contrato para el profesional.

Sr. Hernández: El profesional le ha demostrado el grado de responsabilidad, el espacio se lo ha ganado, incluso a veces supera a la municipalidad en los logros, han estado invirtiendo bien en los recursos, aprueba ambas solicitudes.

Sr. Martínez: Apoya al igual que el Concejal Hernández, apoya ambas solicitudes.

Sr. Cortez: Esta en apoyo a las 2 solicitudes, ya que ninguna nos genera gastos.

Sr. Presidente Carlos Barra: Ante todo debe verse el ámbito de la legalidad con respecto a esto, la voluntad no pasa de hacerlo como uno quiere.

Sr. Walter Carter: Se está tratando de compensar, buscarle el motivo expuesto es lo delicado, no es tan fácil habría que darle una segunda vuelta.

Sra. María Victoria Roman Directora de Administración y Fianzas: Es un tema de financiamiento, y si es con dinero de licencias médicas, es dinero que ya pagamos, esta correspondía a una modificación presupuestaria pero no fue presentado así.

Sr. Presidente Carlos Barra: No se aprobará nada ambos puntos quedaran pendientes, ya que ambos vienen del Art. N°45b.



Secretaria Municipal, Sra. Gladieia Matus: Salud pertenece al municipio no es un asunto aparte, deben ordenarse.

Se da análisis al Acta Extra Ordinaria N°014 de fecha 01 de agosto 2018

Sr. Hernández: Con respecto a Juicio con Terratour, no está de acuerdo, ya que ese inmueble era nuestro y en hoja N°6 no está de acuerdo con los porcentajes que se le paga al Asesor Jurídico, es injusto en comparación al resto de los abogados de la Municipalidad.

Sr. Cortez: Refrenda su voto, ya que es un inmueble al cual se le puede retirar más de un clavo, con respecto al porcentaje a la Abogada, el 12% es un buen acuerdo, si hay un sindicato de abogados dentro del municipio debería darse a conocer, hay abogados que les envía mensajes a través del Concejal Hernández, qué pasa con los abogados, si tienen una preocupación que las exprese, aun no tiene respuesta en caso Entre Ríos.

Sr. Hernández: Ningún Abogado a enviado mensajes a través de él, solo en afán de hacer justicia.

Sr. Gallardo: No aprueba acta por no haber llegado a tiempo.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Juan Carlos Gallardo por no haber recepcionado acta con anticipación, se aprueba el Acta Extra Ordinaria de Concejo N°014 de fecha 01 de agosto 2018.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz informa a la mesa de Concejo, que se buscaron los recursos para el apoyo al Coro, se reunieron con ellos, no será la totalidad, pero el municipio colocará el transporte ida y vuelta.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se ha recepcionado Carta de Intención de venta del Sr. Alfredo Robles para construir Jardín Infantil de Carileufu por un monto de \$10.000.000.-

Sr. Cortez: Le pone contento esta noticia, solicitar una audiencia con Directora de JUNJI, le solicita al Sr. Alcalde.

Exponen Talleres Laborales

Directiva de la Unión Comunal de los Talleres Laborales de Pucón

Jessica Reyes, Presidenta

Otorga las gracias por el apoyo que se les ha brindado, por las gestiones del aero municipal, quieren trabajar en conjunto con todos los talleres 30 talleres, están respaldando a todas sus socias, la idea es trabajar conjuntamente con el municipio de Pucón.

Secretaria Viviana Krause, son 300 mujeres, se sentían estar desordenadas, en el aire, están muy agradecidas del equipo ya que han estado muy apoyadas como mujeres, muchas vulnerables, a quienes las acogemos para que se sientan apoyadas.

Sra. María Alarcón, Directora, da su testimonio



Señoras del Galpón Eltit

Sr. Cortez: Siendo las 15:00 hrs. y ver un tema que tiene tantas aristas, cree que en 30 a 40 minutos no sacaremos mucho en limpio, propone tener una reunión de comisión con el Administrador Municipal.

Sr. Gallardo: No ha sido tema fácil para nadie, es de la idea que tienen deuda y quieren re pactar esta deuda, todos queremos tener la oportunidad y con un plazo.

Sr. Presidente Carlos Barra: Formar una comisión mínimo 4 concejales, esto es voluntario, ese galpón no es nuestro, este costo el municipio no lo puede seguir sosteniendo.

Sr. Juan Antonio Ulloa: Es un tema netamente administrativo, el cual se le encargo a él, plazos se han dado hace rato, y la gente no ha respondido, hay 30 personas que han cancelado y respondido, hay gente que se ha retirado también, el tema de los cobros es algo administrativo y por lo cual deben seguir adelante.

Sr. Inzunza: Propone que la Municipalidad exponga una solución en base a la gente que ha pagado, a pesar que no es el mejor proyecto, ustedes definan, está dispuesto apoyar a la mejor propuesta que salga, prefiere el mal mejor hay que trabajarla.

Sr. Cortez: Si hay una diferencia, 230 millones van guarda abajo, si tiene una vista política, los errores es que no haya una administración de tiempo y oficina en el lugar, aquí hay un desorden.

Sr. Presidente Carlos Barra: Es un tema administrativo que se debe resolver.

Se coordinará una reunión con Concejales y así informar de qué se está haciendo, el administrador los va a convocar.

Sr. Cortez: Desea informar a la mesa de concejo y Señor Alcalde que agendó una audiencia con el Señor Gobernador en Temuco para el día lunes 13 de agosto a las 15:00 hrs. , desea solicitar su autorización, para abordar un tema de vecina de Villa Entre Ríos.

Sr. Presidente: Autorizado. Desea aprovechar instancia para solicitar autorización de realizar viaje al **XXIV Congreso Nacional e Internacional de la AMTL**” en la ciudad de Arica del 22 al 25 de agosto 2018, con extensión por el día a la ciudad de Tacna en Perú, deja abierta invitación si algún Concejal desea asistir.

Sr. Cortez: Asiste.

Por la unanimidad de Concejo se autoriza realizar viaje al Señor Alcalde y Concejal Omar Cortez, al XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile – Arica Turismo Sustentable sin Fronteras del 22 al 25 de agosto 2018 en la ciudad de Arica Región de Arica Parinacota-Chile, con extensión por el día a la ciudad de Tacna – Perú el día 25 de agosto 2018 en visita Protocolar a autoridades provinciales de Tacna.



Acuerdos:

1.-Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°065 de fecha 17 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta N°067 de fecha 31 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

3.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia a la Apoderada de la Escuela de Villa San Pedro Srta. Amaia Palestina Haboob Sánchez, para exponer situación ocurrida en dicha Escuela, de acuerdo a agenda disponible.

4.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia a Presidenta del Territorio de San Luis, Comité de Salud, PDTI, Junta de Vecinos para el próximo martes 14 de agosto 2018, solicitado por el Señor Concejal Omar Cortez Quintana.

5.-Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda emitir un oficio dirigido al Sr. Miguel Espinoza del Pueblito Cultural Sur, informando que no se le otorgará audiencia a este concejo por ya haberlo recibido varias veces y no se ha logrado avanzar en el tema, el cual deberá ser resuelto por parte de la Administración Municipal.

6.-Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Concejo al Sr. Felipe Valladares de acuerdo a disponibilidad de agenda coordinada por Secretaría Municipal.

7.- Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Sr. Pablo Salazar Director del Proyecto Recurso Urbano del Centro de acción Estudios Ambientales para el día martes 21 de agosto 2018.

8.-Por la Unanimidad de los presentes, se acuerda oficiar a Carabineros e Inspección municipal para que se coloquen conos en cruce Caburgua – Huife.

9.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar audiencia al Señor Abogado de Discotheque Kamikaze Matías Balmaceda para el día martes 14 de agosto 2018 informando con un tiempo de 15 minutos solo enfocado en base a tema por el Departamento de Obras.

10.-Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento de Salud por un monto de \$17.134.000.-

11.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba modificación Presupuestaria N° N°7 del Departamento de Salud por un monto de \$17.134.000.-exemptando el ítem del arriendo de vehículo 4 x 4 por parte de los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Matus.



12.-Por Unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$13.190.000.-

13.-Por Unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Educación de fecha 25 de julio 2018 por un monto de \$37.000.000.-

14.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°16 de fecha 27 de julio 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$6.441.000, sin el ítem de la Contratación del Profesional.

15.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Juan Carlos Gallardo por no haber recepcionado acta con anticipación, se aprueba el Acta Extra Ordinaria de Concejo N°014 de fecha 01 de agosto 2018.

16.-Por la unanimidad de Concejo se autoriza realizar viaje al Señor Alcalde y Concejal Omar Cortez, al XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile – Arica Turismo Sustentable sin Fronteras del 22 al 25 de agosto 2018 en la ciudad de Arica Región de Arica Parinacota-Chile, con extensión por el día a la ciudad de Tacna – Perú el día 25 de agosto 2018 en visita Protocolar a autoridades provinciales de Tacna.

Se Levanta la Sesión a las 15:19 horas



GLADIÉLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDTH
PRESIDENTE (S)

CBM/GMP/fvf.-

